

Bases de la convocatoria: **Ciclo de Conciertos “Jóvenes Promesas Musicales de Andalucía”** del I Encuentro de Música Andaluza de San Roque “ÁndalMus”

1. Objetivos

Los objetivos de la presente convocatoria tienen dos finalidades principales, difundir, divulgar y dar a conocer el patrimonio musical andaluz, poniendo en valor músicas olvidadas y desconocidas y dar la oportunidad a jóvenes músicos de poder presentarse como artistas ante una gran audiencia en un festival. Dicho evento musical propicia, de forma pionera, una estructura musical necesaria para la formación integral de los jóvenes.

Con este Ciclo de Conciertos “Jóvenes Promesas Musicales de Andalucía” se busca completar el vacío, muchas veces existente, entre la etapa formativa de los jóvenes en los conservatorios y la vida profesional del músico una vez terminados sus estudios. Es por esto que consideramos de vital importancia crear esta estructura para fomentar las diferentes facetas del músico necesarias para integrarse en el mundo laboral.

Este Ciclo de Conciertos quiere fomentar, difundir y proteger no sólo el patrimonio musical de Andalucía, sino también a los jóvenes músicos del sur de España, intentando favorecer al talento joven brindando oportunidades cruciales para los jóvenes músicos emergentes de Andalucía.

A su vez, el encuentro presenta otros ciclos que buscan convertirse, a través de vías como la investigación, divulgación o publicación de material inédito o desconocido, en la referencia nacional de la música andaluza, dando uso de algunas de las salas de concierto más bellas de la histórica ciudad de San Roque.

ÁndalMus tiene además como objetivo principal impulsar la “Orquesta Andaluza”, cuyo principal propósito es estrenar obras inéditas o desconocidas del patrimonio musical de Andalucía y colaborar con jóvenes para favorecer la creación de una infraestructura orquestal joven enfocada a actividades profesionales.

La iniciativa es impulsada a través del Encuentro de Música Andaluza de San Roque “ÁndalMus”, proyecto creado y dirigido por Javier López Escalona en colaboración con la Delegación de Cultura de San Roque.

2. Convocatoria: modalidades y fechas

La convocatoria se ofrece a intérpretes de las siguientes modalidades:

- Instrumentos de arco
- Guitarra e instrumentos de cuerda pulsada
- Viento (viento-madera y viento-metal)

- Piano, clave¹
- Instrumentos sin categoría propia: acordeón y arpa
- Canto y cante flamenco
- Instrumentos de música antigua

Los instrumentistas podrán elegir entre las siguientes categorías:

- Solistas
- Grupos de cámara

Solo se admitirán en la categoría de solistas aquellos que presenten programas de instrumentos a solo. En la categoría de música de cámara, sólo se admitirán formaciones conformadas (dúos², tríos, cuartetos o quintetos³) que hayan sido establecidas anteriormente a la realización de la inscripción. No se admitirán solistas que necesiten piano acompañante, solo dúos conformados en los que todos los intérpretes cumplan la totalidad de los requisitos obligatorios mencionados en el apartado 3.

Cada agrupación de cámara constará de un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros en las diferentes combinaciones instrumentales. Los grupos se presentarán bajo un nombre propio. Una vez formalizada la inscripción, no se aceptará ningún cambio en la composición del grupo, salvo por motivos suficientemente justificados.

ÁndalMus tendrá lugar del 12 al 15 de octubre de 2023 en San Roque, siendo la fecha límite de inscripción el 31/08/2023, 23:59 h.

3. Participantes del Ciclo de Conciertos “Jóvenes Promesas Musicales de Andalucía”

Podrán participar en el Ciclo de Conciertos “Jóvenes Promesas Musicales de Andalucía” aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

-Haber nacido en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ser residente en la misma en el momento de presentación de la solicitud de participación, estar realizando o haber realizado estudios en Andalucía.

-Edad máxima de participación: 30 años. Podrán participar los intérpretes que no hayan cumplido aún 31 años el día final del encuentro (15 octubre 2023), para grupos de cámara la edad media de las formaciones no podrá sobrepasar los 31 años en la fecha final del encuentro.

La organización se reserva el derecho a verificar la autenticidad de los datos y documentación aportados en la solicitud.

¹ En caso de clave cada participante deberá hacerse cargo del aporte del instrumento.

² Ambos integrantes deben haber nacido o ser residente en Andalucía, estar realizando o haber realizado estudios en Andalucía.

³ Tríos, cuartetos y quintetos al menos 1 integrante del grupo debe haber nacido o ser residente en Andalucía, estar realizando o haber realizado estudios en Andalucía.

4. Inscripciones

Las inscripciones se harán de manera telemática a través del correspondiente apartado que puede encontrarse en www.andalmus.com.

Solo se darán por inscritos al proceso de preselección aquellos participantes que hayan cumplimentado correctamente la inscripción en el plazo establecido, que hayan presentado todos los documentos requeridos y satisfecho las tasas de inscripción:

1. **Dossier** del grupo o del solista, que deberá incluir:
 - **Nombre del grupo/solista**, imágenes o fotografías e información sobre el grupo (descripción, trayectoria, intereses, objetivos artísticos, filosofía musical, colaboradores, etcétera).
 - **Biografía artística** (CV) en versión corta y larga del grupo o solista. En el caso de grupos se deberán incluir a su vez las biografías individuales de cada integrante.
 - **Programa** propuesto para el concierto y **notas al programa** que expliquen y argumenten la idea que se propone y su interés. La duración máxima del programa será de 35 minutos. Será obligatorio que la propuesta incluya mínimo una obra de música andaluza (obra compuesta por un compositor andaluz o relacionada con Andalucía, de temática andaluza), no obstante, se valorarán positivamente aquellos programas que estén conformados en torno a:
 - El patrimonio musical andaluz y la cultura de Andalucía
 - Relación de la música andaluza con otras regiones de España
 - Relación de la música andaluza con otros países o su recepción en el extranjero
 - La evocación de temas, motivos, paisajes, literatura, teatro, arquitectura, pintura, historia, etcétera de Andalucía
 - Transcripciones o arreglos de música andaluza

A su vez se valorará positivamente que la idea esté conformada con un espíritu pedagógico y didáctico sobre la música propuesta, realizando intervenciones explicativas o participativas para el público a lo largo del concierto para mostrar asuntos de interés del programa, tanto al público como al jurado. Los participantes especificarán en el dossier los nombres completos de los compositores, fechas de nacimiento, defunción (si es el caso) de los mismos, la duración de cada obra, sus movimientos y fecha de composición. Esta propuesta de programa estará sujeta a la aprobación del Jurado. No se podrá cambiar el repertorio una vez aceptado por la organización del encuentro, solo en el caso de que ésta lo indique o se llegue a una decisión entre la organización y los participantes.

- **Videos del grupo o solista:** Se deberán incluir en el dossier vídeos de actuaciones o grabaciones del grupo o solista a modo de enlace de alguna plataforma en línea

(Se preferirá la plataforma YouTube). Se valorará positivamente que el vídeo presentado sea del programa que se propone en el dossier o que incluya grabaciones de alguna de las obras del mismo. Se deberá enviar mínimo un vídeo, aunque se recomienda enviar diversos vídeos de diferentes actuaciones. La **duración mínima** de los vídeos será de 12 minutos en total.

2. **Información de contacto:** Fotocopia DNI o pasaporte, domicilio, código postal, población, provincia, teléfono, correo electrónico. En caso de menores de edad, se deberá presentar una autorización debidamente cumplimentada y firmada por los padres o tutores legales según el modelo facilitado.

3. **Resguardo** de haber satisfecho las tasas de inscripción y preselección:

La Asociación La Orquestina se encargará de las inscripciones y las correspondientes tasas de inscripción. IBAN: ES20 0078 0120 4640 0000 2052

Se establecen 25 euros de tasas de inscripción para los solistas y para cada uno de los integrantes de los grupos de cámara, para la valoración de las inscripciones y la realización de la fase de preselección, que deben ser abonadas en un solo pago conjunto en concepto de gastos de inscripción. En ningún caso se reembolsará las cuotas de inscripción una vez abonadas. Es obligatorio abonar la cuota para que se considere la inscripción y se pueda pasar a fase de preselección.

Aquellos que sean seleccionados para la participación en el Ciclo de Conciertos “Jóvenes Promesas Musicales de Andalucía” no tendrán que abonar ninguna otra tasa adicional.

La organización ofrecerá una beca formativa a todos los seleccionados del encuentro, corriendo con los gastos de alojamiento⁴, manutención⁵ y desplazamiento⁶ durante la duración del encuentro o los conciertos.

4. **Documento de autorización de cesión de derechos.**

La organización publicará en la web oficial (www.andalmus.com) la relación de seleccionados y enviará a través de un correo electrónico a los participantes seleccionados información relevante de cara al encuentro.

El número de seleccionados para la participación en el Ciclo de Conciertos se hará conforme al número y calidad de propuestas.

Se establecen como máximo 8 grupos y/o solistas seleccionados para la posible realización de los conciertos.

El orden de actuaciones en los conciertos se realizará por decisión de la organización. Solo se podrá modificar el orden en casos excepcionales y suficientemente justificados.

⁴ El alojamiento proporcionado comprenderá, salvo en excepciones suficientemente justificadas, habitaciones dobles.

⁵ Se proporcionarán las principales comidas del día.

⁶ Se facilitará el transporte para el movimiento desde el lugar de alojamiento al de las actividades.

Tras la selección de los participantes cada uno deberá enviar a la organización del encuentro las partituras que interpretará en un archivo pdf. dentro del plazo indicado por la organización del encuentro.

5. Premios y jurado

El Ciclo de Conciertos “Jóvenes Promesas Musicales de Andalucía” incluirá una serie de premios a modo de reconocimiento que tienen como objetivo dar visibilidad a los participantes y poner en valor sus actuaciones e ideas artísticas. Estos premios serán dotados a través de un jurado conformado por expertos de prestigio y un jurado popular. El jurado de expertos podrá declarar desiertos los Premios. El fallo del jurado será inapelable. La composición del mismo se publicará en el portal de transparencia del Ilustre Ayuntamiento de San Roque (<http://www.sanroque.es/portal-de-transparencia>). La entrega de premios se hará de manera pública en un acto, en el cual todos los participantes deberán estar presentes.

Para todos los participantes

- Diploma acreditativo “Jóvenes Promesas Musicales de Andalucía”
- Fotografías profesionales (durante las actuaciones)
- Incorporación al catálogo web de ÁndaMus
- Retransmisión en vídeo

Premios especiales:

Premio Muñoz Molleda: Diploma acreditativo

Residencia Artística en la 2º edición de ÁndaMus
Entrevista en Canal Sur
Entrevista en Cadena Ser
Entrevista en Canal San Roque
Entrevista en EuropaSur
Grabación profesional
Dossier artístico profesional
Incorporación al catálogo de Música ÁndaMus

Premio Gerónimo Giménez: Diploma acreditativo

Concierto en la 2º edición de ÁndaMus
Entrevista en EuropaSur
Entrevista en Canal San Roque
Dossier artístico profesional
Incorporación al catálogo de Música ÁndaMus

Premio Francisco de Asís Gil: Diploma acreditativo

Beca para los Cursos de Música de San Roque
Entrevista en Canal San Roque
Sesión fotográfica profesional
Incorporación al catálogo de Música ÁndaMus

Premio Manuel de Falla (Jurado popular): Diploma acreditativo
Concierto en el Festival “San Roque Suena”
Entrevista en Canal San Roque
Un iPad o tablet y un pedal

Todos los participantes serán tenidos en cuenta para integrar la oferta artística de la ciudad de San Roque.

Si un participante no está presente en la entrega de premios, renuncia a los derechos del mismo.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios y otorgar las menciones honoríficas que considere oportunas.

ÁndalMus se reserva todos los derechos de grabación y emisión en audio y/o vídeo de las distintas fases del encuentro. Asimismo, realizará fotografías y vídeos de los participantes a lo largo de la celebración del encuentro.

ÁndalMus realizará un seguimiento de los participantes para promocionarlos, en la medida de sus posibilidades, a través de recitales, conciertos, entrevistas, etcétera.

Los premiados se comprometen a ofrecer un concierto no retribuido para ÁndalMus si así lo requiere.

Los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan íntegramente todas y cada una de estas cláusulas. Asimismo, aceptan recibir el Boletín de Noticias de ÁndalMus por correo electrónico.

6. Derechos de imagen e intelectuales

ÁndalMus tendrá derecho a grabar por cualesquiera medios audiovisuales toda actividad relacionada con el encuentro y se reserva el derecho a utilizar estas grabaciones para el uso promocional que crea conveniente. Los conciertos presentados podrán ser usados como propiedad intelectual del propio ÁndalMus.

7. Aceptación de las bases

Los participantes, por el hecho de inscribirse, ACEPTAN íntegramente la totalidad de las Bases de esta convocatoria y DECLARAN que son ciertos los datos contenidos en la inscripción, y SOLICITAN, de acuerdo con las bases de la convocatoria, participar en el proceso de selección convocado por el Encuentro de Música Andaluza de San Roque “ÁndalMus” y la Asociación La Orquestina.